

***Información estadística de  
Empresas Públicas***  
Reporte Semestral No.2 – 2023



EL NUEVO  
**ECUADOR** 

Ministerio de Economía  
y Finanzas



## Tabla de Contenido

1. Panorama General de las Empresas Públicas
2. Seguimiento de la ejecución presupuestaria a noviembre del 2023
3. Análisis del distributivo de personal



EL NUEVO  
**ECUADOR** III

Ministerio de Economía  
y Finanzas



# 1. Seguimiento de la ejecución presupuestaria Empresas Públicas de la Función Ejecutiva (activas)

# 1. Panorama General de las Empresas Públicas

Las EP de la Función ejecutiva se distribuyen :

4 Extintas



7 En Liquidación



13 Activas



## Nota:

- Mediante Decretos Ejecutivos 1045, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060 y 1062, se dispuso la Extinción de las Empresa Pública de Entrenamiento para el Alto Rendimiento-CEAR EP; Empresa Pública Correos del Ecuador-CDE EP; Empresa Ferrocarriles de Ecuador, Empresa Pública-FEEP; Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP; Empresa Pública de Medios Públicos de Comunicación del Ecuador - Medios Públicos EP; Empresa Pública Siembra EP; Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador TAME EP; y, Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, respectivamente.
- En el año 2021 se fusiona EP Petroecuador y Petroamazonas EP, se crea Comunica EP y Servicios Postales EP.
- Mediante Decreto 605 28 nov. 2022 Casa Para Todos EP cambia su nombre a Creamos Infraestructura EP
- Fuente: EMCO EP

# 1. Panorama General de las Empresas Públicas (TOP 5)



Representación porcentual respecto del total de Empresas Públicas de la Función Ejecutiva en estado activo:



**98%**

Gasto Total  
Codificado Diciembre 2023



**98%**

Ingresos Total  
Codificado Diciembre 2023



**94%**

Nro. Servidores de EP  
Diciembre 2023

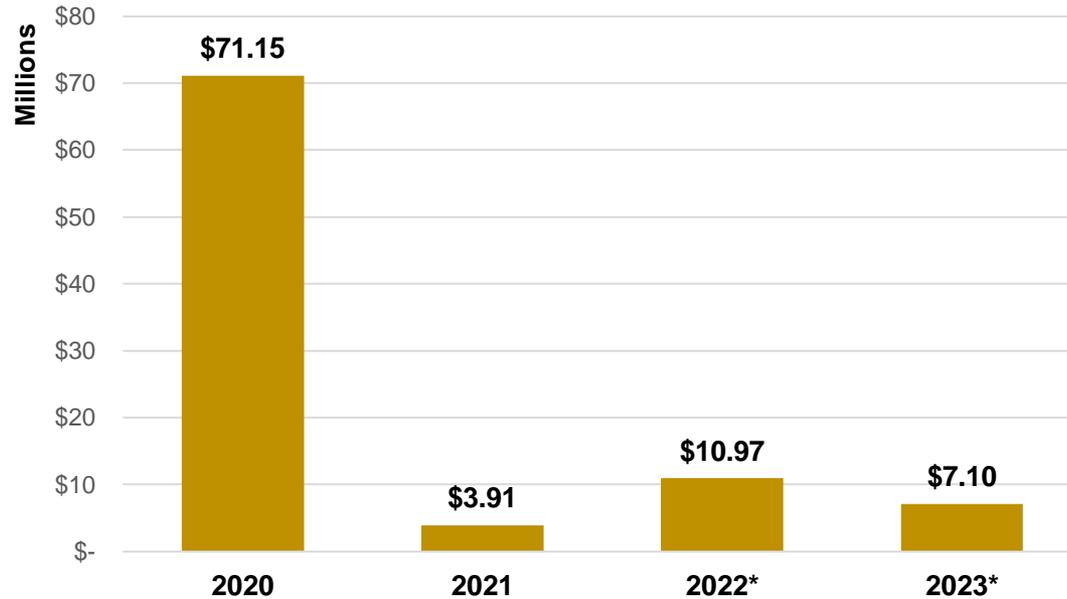


**97%**

Gasto Masa Salarial  
Diciembre 2023

# 1. Panorama General de las Empresas Públicas (Función Ejecutiva)

**Serie histórica de Transferencias – Dic 23**  
USD millones



Las transferencias representan los recursos percibidos por las empresas públicas desde el Presupuesto General del Estado.

**Nota:**  
2022\*: Se incluye transferencia devengada a Santa Bárbara EP en 2022; y ejecutada en 2023.  
2023\*: Información con transferencias devengadas con corte al 31 de diciembre de 2023

Fuente: Esigef - BI

# 1. Panorama General de las Empresas Públicas (Función Ejecutiva)

## Serie histórica de Excedentes

USD millones, a Diciembre de 2023



COPLAFIP Art. (...) : Se entenderá por excedentes los valores que las empresas públicas hayan generado como superávit una vez que se encuentren cubiertos todos los costos y gastos de la empresa, así como las obligaciones por pagar, ya sea al cierre del ejercicio fiscal anterior, o proyectados al cierre del ejercicio fiscal en curso. Los excedentes que no hayan sido invertidos o reinvertidos, o que no se estime hacerlos se transferirán al Presupuesto General del Estado.

### Nota:

- Excedentes en base caja, empresas activas.
- Información 2020-2023 con corte acumulado a Diciembre
- 2023 (\*): Por la suscripción de adendum al Convenio de Excedentes de FLOPERC, estos alcanzan los USD 125 millones distribuidos en:  
//USD 60 MM corresponden a excedentes de FLOPEC generados en 2022 y remitidos en 2023.  
//Cruce con el MEF por USD 65 MM por adendum al convenio de liquidez realizado con FLOPEC en 2023.

Fuente: e-Sigef, Entidad 996, Convenio de Excedentes



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Economía  
y Finanzas



## 2. Seguimiento de la ejecución presupuestaria Empresas Públicas de la Función Ejecutiva (activas)

## 2. Seguimiento de la ejecución presupuestaria

### Ejecución presupuestaria de Ingresos

Acumulada noviembre 2023  
(en USD millones y Porcentaje de ejecución anual)



**Nota(\*):**

- Información provisional sujeta a revisión debido a la posibilidad de reforma hasta el cierre del año
- Información de ejecución con corte acumulado a diciembre de cada ejercicio fiscal, únicamente empresas públicas activas del 2020-2022.
- (\*) Información de ejecución 2023 con corte acumulado a noviembre, por información disponible en plataforma SUI
- Porcentaje del ingreso ejecutado anual frente al codificado anual de ingresos de cada ejercicio fiscal.
- En el ingreso se está considerando la facturación total de EP PETROECUADOR.

**Fuente:** Plataforma – SUI-EMCO, corte (Valores sujetos a Revisión) (Corte de información: 23 de febrero de 2024).



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Economía  
y Finanzas

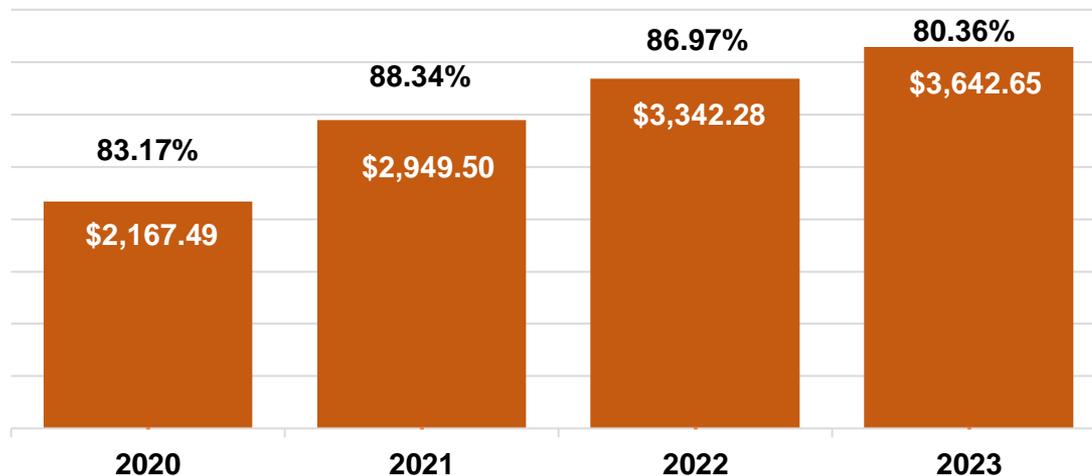
## 2. Seguimiento de la ejecución presupuestaria

### Ejecución presupuestaria por tipo de Gasto

Acumulada noviembre 2023

(en USD millones y Porcentaje de ejecución anual)

#### BIENES Y SERVICIOS



#### Nota:

- Considera los gastos de las EP activas en cada año
- Información de ejecución con corte a diciembre de cada ejercicio fiscal del 2020 - 2022.
- (\*) Información de ejecución 2023 con corte acumulado a noviembre, según información disponible en el SUI.
- Bienes y Servicios agrupa consumo y producción referentes a los grupos 53 y 63 respectivamente.
- Inversión agrupa bienes y servicios para la inversión, obras públicas, otros gastos de inversión, transferencias y donaciones para inversión, bienes de larga duración, inversiones financieras y transferencias o donaciones de capital pertenecientes a los grupos: 73, 75, 77, 78, 84, 87 y 88 respectivamente

**Fuente:** Plataforma – SUI-EMCO, corte (Valores sujetos a Revisión) (Corte de información: 23 de febrero de 2024).



EL NUEVO  
**ECUADOR**

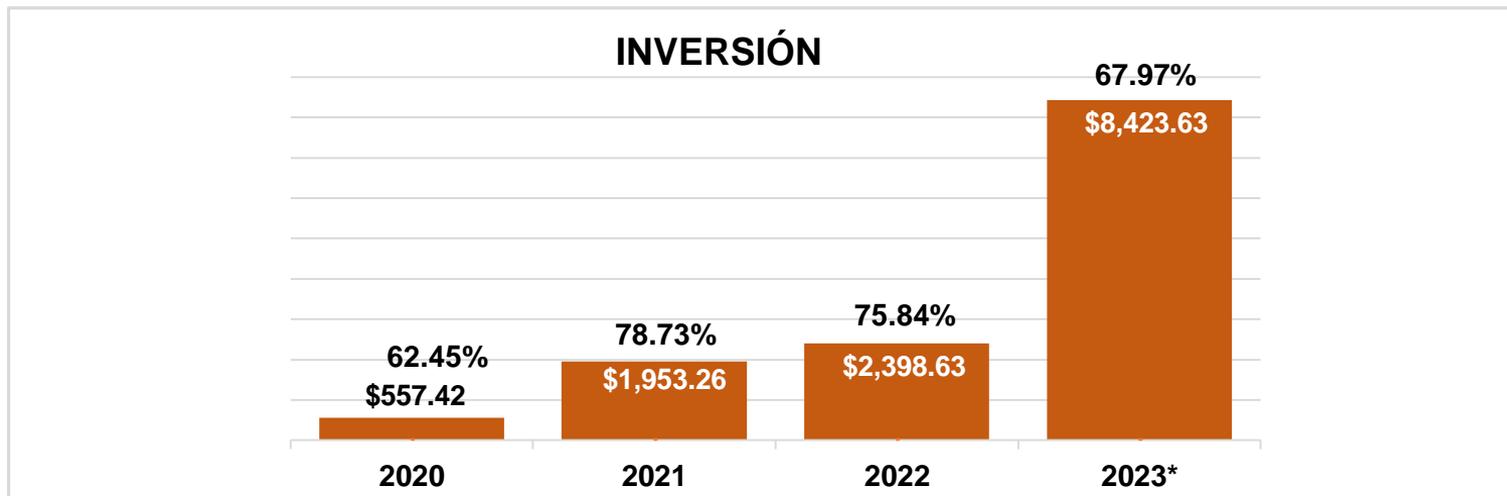
Ministerio de Economía  
y Finanzas

## 2. Seguimiento de la ejecución presupuestaria

### Ejecución presupuestaria por tipo de Gasto

Acumulada noviembre 2023

(en USD millones y Porcentaje de ejecución anual)



#### Nota:

- Considera los gastos de las EP activas en cada año
- Información de ejecución con corte a diciembre de cada ejercicio fiscal.
- (\*) Información de ejecución 2023 con corte acumulado a noviembre.
- Bienes y Servicios agrupa consumo y producción referentes a los grupos 53 y 63 respectivamente.
- Inversión agrupa bienes y servicios para la inversión, obras públicas, otros gastos de inversión, transferencias y donaciones para inversión, bienes de larga duración, inversiones financieras y transferencias o donaciones de capital pertenecientes a los grupos: 73, 75, 77, 78, 84, 87 y 88 respectivamente

Fuente: Plataforma – SUI-EMCO, corte (Valores sujetos a Revisión) (Corte de información: 23 de febrero de 2024).



EL NUEVO  
ECUADOR

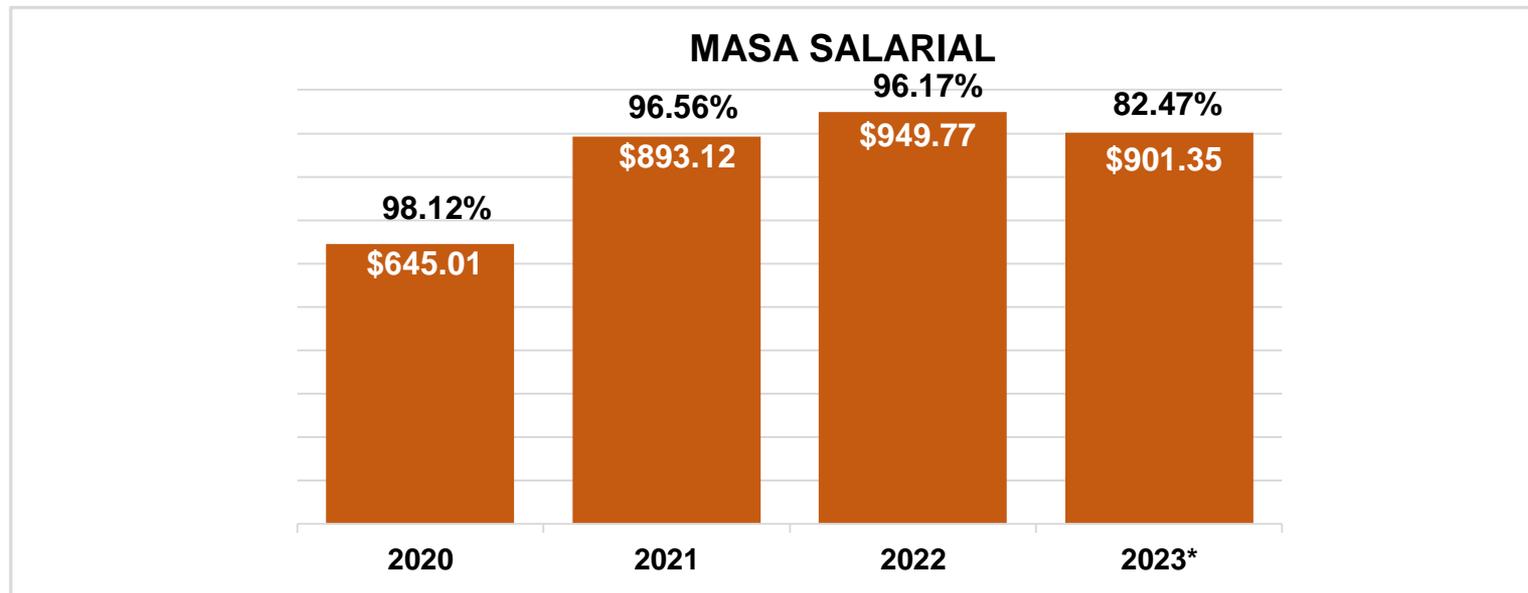
Ministerio de Economía  
y Finanzas

## 2. Seguimiento de la ejecución presupuestaria

### Ejecución presupuestaria por tipo de Gasto

Acumulada noviembre 2023

(en USD millones y Porcentaje de ejecución anual)



#### Nota:

- Información de ejecución con corte a junio de cada ejercicio fiscal.
- Porcentaje de ejecución frente al codificado anual de cada ejercicio fiscal.
- (\*) Información de ejecución 2023 con corte acumulado a noviembre.
- La masa salarial comprende gastos en personal corriente, para la producción y para la inversión en los grupos 51, 61 y 71 respectivamente.

**Fuente:** Plataforma – SUI-EMCO, corte (Valores sujetos a Revisión) (Corte de información: 11 de Julio de 2023).



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Economía  
y Finanzas

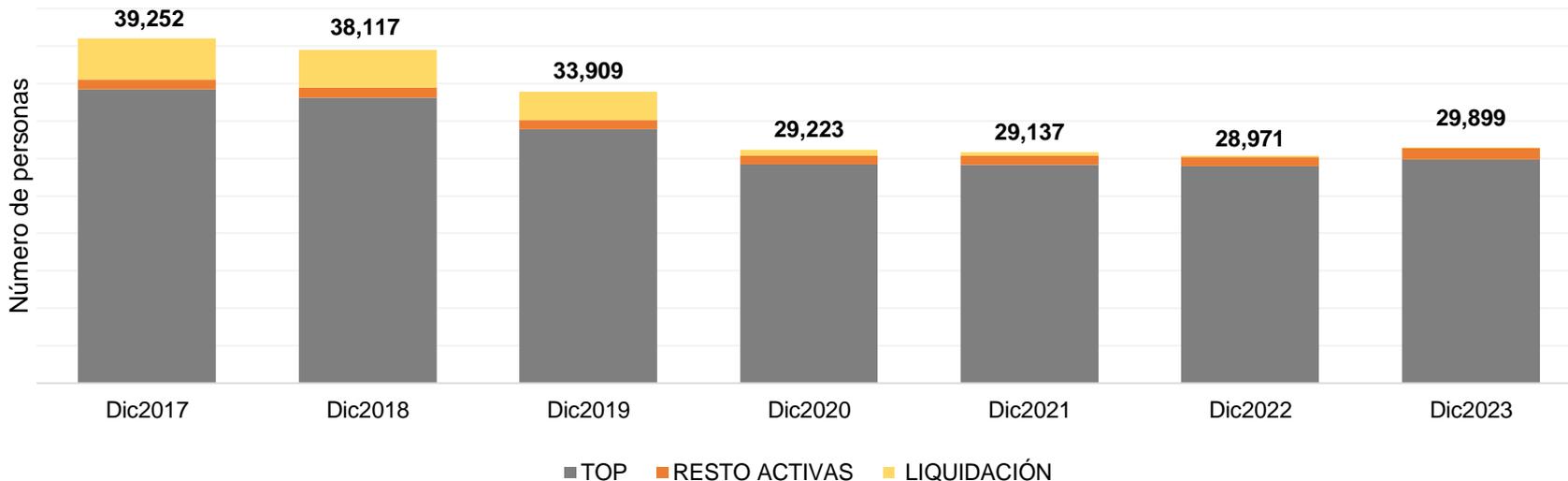


### 3. Análisis del distributivo de personal

#### Empresas Públicas de la Función Ejecutiva

### 3. Análisis del distributivo de personal

**Evolución de la nómina según tipo de EP**  
al final de cada mes



**Nota(\*):**

- Variación inter anual.

- Periodo de estudio: 2017-2023

**TOP** = PEC, CNEL, CELEC, CNT, FLOPEC y PAM (cuando corresponde).

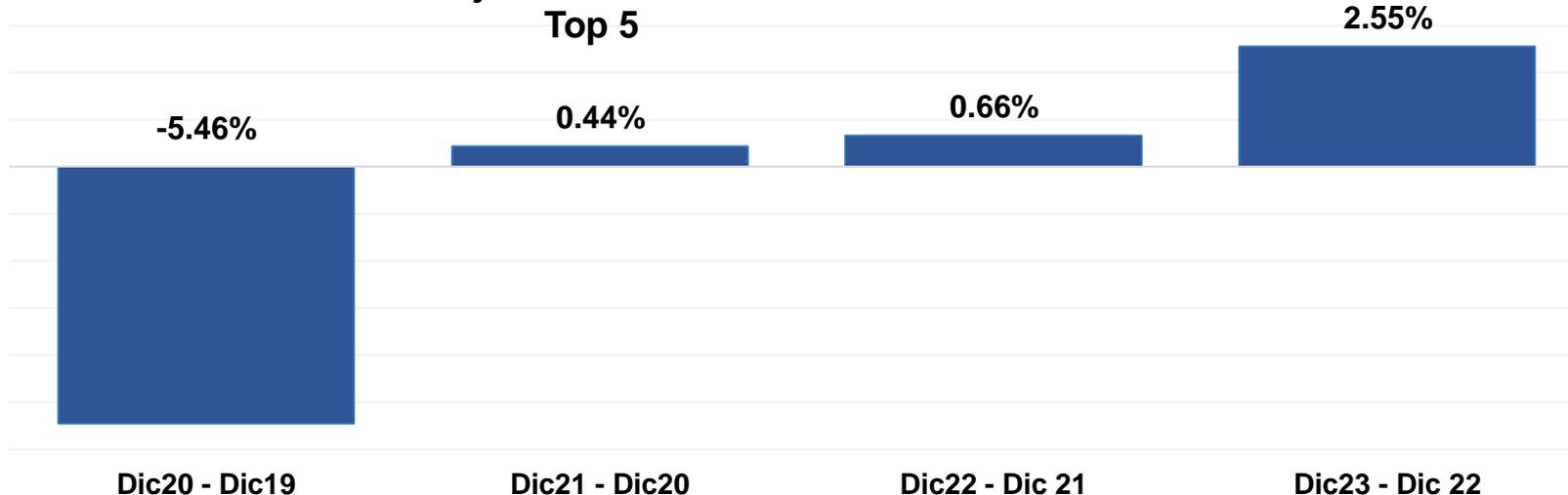
**RESTO ACTIVAS** = ASTINAVE, COMUNICA, EPA, STA BÁRBARA, ENAMI, EMCO, SPEP y CIEP.

**Fuente:** Plataforma – SUI-EMCO (Valores sujetos a revisión).

### 3. Análisis del distributivo de personal

Evolución de la nómina según tipo de EP (acumulada)

Variación Anual de cada ejercicio fiscal del número de servidores



**Nota:**

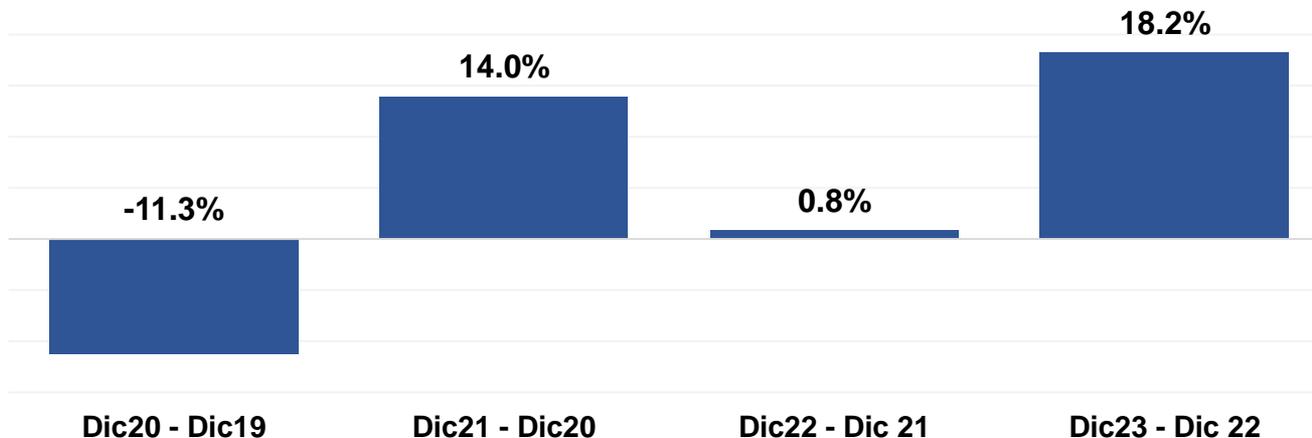
- Información provisional sujeta a revisión.
- Variación inter anual: Diciembre del año presente respecto al mes correspondiente del año anterior.
- Periodo de estudio: 2017-2023
- **TOP 5** = PEC, CNEL, CELEC, CNT y FLOPEC
- Principal incremento en CNEL EP

**Fuente:** Plataforma – SUI-EMCO (Valores sujetos a revisión).

### 3. Análisis del distributivo de personal

Evolución de la nómina según tipo de EP (acumulada)

#### Variación anual de cada ejercicio fiscal del número de servidores Resto activas



**Nota:**  
- Variación inter anual.  
- Periodo de estudio: 2017-2023  
- Principal incremento en ASTINAVE EP.  
**RESTO ACTIVAS** = ASTINAVE, EPA, STA BÁRBARA, ENAMI, EMCO, COMUNICA, SP y CIEP.  
**Fuente:** Plataforma – SUI-EMCO (Valores sujetos a revisión).



*EL NUEVO*  
**ECUADOR** 

Ministerio de Economía  
y Finanzas

# Política para el uso de la presente información

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 4, literal 6, define la Información Pública como: *“Todo tipo de dato en documentos de cualquier formato, final o preparatoria, haya sido o no generada por el sujeto obligado, que se encuentre en poder de los sujetos obligados por esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellos, que se encuentren bajo su responsabilidad y custodia o que se hayan producido con recursos del Estado”*. Por tanto, con el fin de precautelar el buen uso e integridad de la información compartida en el marco de reuniones o mesas de trabajo de carácter público, se exhorta a los receptores de esta información al cumplimiento de los siguientes lineamientos para su uso y distribución:

- El receptor de la información asume el compromiso de usar la información considerando el contexto en el que fue generada.
- El receptor de la información asume el compromiso de precautelar su integridad y su buen uso, entendiendo que, cualquier cambio en su redacción o forma, más singularmente, la modificación hecha de mala fe o para fines ilícitos, puede traer responsabilidades administrativas y penales.
- Cualquier uso de este documento debe realizarse considerando la totalidad de su contenido, es decir, referirlo y anexarlo para su consulta integral, evitando interpretaciones erradas al usar partes sin conocer el contexto en que son emitidas.
- Cualquier necesidad de aclaratoria o corrección a la información contenida en el documento, debe ser dirigida por medio escrito a su autor.